

RESOLUCIÓN N° 009/21

PARANÁ, 09 FEBRERO 2021

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 585/19, referido al Llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto Interino -dedicación simple- en la materia Comunicación Integral de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, la Resolución “C.D.” N° 533/19; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 533/19, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto -Interino- con dedicación simple para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión, en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Gerenciamiento y Gestión, Temática del Concurso: Comunicación Integral, de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones.

Que, en fecha 04 de diciembre de 2019, se procedió al cierre de inscripción del llamado, registrándose como postulantes Ana Graciela Waigandt, Agustina Florencia Aguirre, Emma María Guadalupe Céparo, Georgina Trecco y María Belén Aguirre.

Que la nómina de aspirantes fue publicada en la cartelera de la Facultad y enviada a los interesados, y sin recibir impugnaciones, la misma quedó firme.

Que María Belén Aguirre manifiesta su desistimiento como participante, en fecha 09 de noviembre de 2020, mediante DOCU_FCECO-UER 736/20.

Que corresponde designar los Jurados que intervendrán en esta convocatoria, propuestos por la Secretaría Académica mediante Informe D.C. N° 001/21, los cuales reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de concurso mencionado.

Que el suscripto es competente para resolver.

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado para entender en el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto -Interino- con dedicación simple para desempeñar funciones de

Δ

RESOLUCIÓN N° 009/21

docencia, investigación y extensión en la Disciplina: Administración, Área Disciplinar: Gerenciamiento y Gestión, Temática: Comunicación Integral de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones, como a continuación se consigna:

DOCENTES

Titulares:

- María Carolina JATÓN (DNI N° 23.450.159): Jefe del Departamento de Administración. Profesora Asociada Ordinaria de Administración de Recursos Humanos y de la Producción de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Raúl Alberto KELLER (DNI N° 26.150.521): Profesor Adjunto Ordinario a cargo de la titularidad de Administración General de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Silvina Inés FERREYRA (DNI N° 22.342.830): Profesora Titular Ordinaria de Comercialización de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Suplente:

- José Sebastián PÉREZ (DNI N° 27.115.943): Profesor Titular Ordinaria de Administración de Recursos Humanos y de la Producción de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

VEEDOR DOCENTE

- Zunilda Gabriela ALMIRÓN (DNI N° 21.912.006): Profesora Adjunta (Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario -lic.-) de Comercialización, de Administración General y de Administración II de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Δ

RESOLUCIÓN N° 009/21

GRADUADOS

Titular: Walter Emilio GAN (DNI N° 34.014.681)

Suplente: Ivana Marcela LUNA (DNI N° 24.625.096)

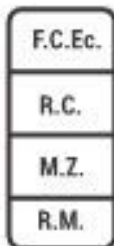
ESTUDIANTES

Titular: Ángelo TERRANOVA (DNI N° 37.290.448)

Suplente: Santiago HADDAD (DNI N° 39.265.571)

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los miembros suplentes, cuya designación se aprueba por el artículo que antecede, sustituirán al titular respectivo en caso de imposibilidad de éste para cumplir con su designación.

ARTÍCULO 3°- Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.




Ct. EDUARDO R. MUANI
DECANO
FCEco. UNER